

Santiago, veinticuatro de enero de dos mil veintidós.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de fecha quince de diciembre de dos mil veintiuno, dictada por la Corte de Apelaciones de Temuco.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 97.169-2021.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Angela Vivanco M., Adelita Inés Ravanales A., Mario Carroza E., Jean Pierre Matus A. Santiago, veinticuatro de enero de dos mil veintidós.

En Santiago, a veinticuatro de enero de dos mil veintidós, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

